

# MATRÍCULA

## ALUMNADO OFICIAL DE ENSEÑANZAS DE ELEMENTALES

(excepto 1º Elemental)

## ALUMNADO OFICIAL DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES CON TODO APTO EN JUNIO (excepto 1º Profesional)

### **PLAZO DE MATRÍCULA: Del 3 al 15 de JULIO**

Formalización de la matrícula:	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>On-line</b> siguiendo estas instrucciones y remitiendo toda la documentación a: <a href="mailto:administracion@conservatoriodetarazona.es">administracion@conservatoriodetarazona.es</a></li><li>- <b>Presencialmente en la Secretaría del Centro</b> en horario de 9:00 a 14:00 h.</li></ul>
--------------------------------	--

### **PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN**

1. **Cumplimentar el impreso de Solicitud de Matrícula**, preferiblemente con letras mayúsculas.
2. **Rellenar el impreso de AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y USO DE LA IMAGEN. Sólo el alumnado nuevo en el Centro.** Leerlo, mostrar conformidad o no conformidad y firmarlo. Obligatorio presentarlo en el momento de formalizar la matrícula.
3. **Justificante pago tasas de matrícula y Anexo VIII-A.**

Rellenar el Anexo VIII-A y abonar los importes de la matrícula mediante **transferencia** en el número de cuenta de Ibercaja que figura en el mismo. Los alumn@s con derecho a **matrícula gratuita o descuento**, según la legislación vigente, presentarán la documentación que les acredite para los descuentos correspondientes en el momento de formalizar la matrícula. Consultar apartado de tasas y bonificaciones en la web (Secretaría Virtual - Matriculación) o en el tablón informativo del Centro.

**FRACCIONAMIENTO DEL PAGO:** Los alumnos/as podrán fraccionar el pago de la matrícula en **dos plazos**, el 50% a la formalización de la matrícula y el resto en la segunda quincena del mes de diciembre. La falta de pago de este segundo plazo conlleva la anulación de matrícula y la pérdida del primer plazo.

**SOLICITANTES DE BECA:** Los alumnos/as que hayan solicitado Beca (sólo se puede pedir Beca en Enseñanzas Profesionales), **presentarán el justificante de haber solicitado la beca y no efectuarán ningún pago esperando a la resolución de la misma.**
4. **ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES (A.M.Y.P.A).** Las familias que vayan a colaborar con la AMYPA rellenarán un impreso con los datos del alumno/a. Abonar los **15 euros** de colaboración en efectivo en la Secretaría del Conservatorio. (Procurar traer el dinero justo). Se paga por familia.

**ASIGNATURAS EN 2º ELEMENTAL:** 1. Instrumento y 2 Lenguaje Musical.

**ASIGNATURAS EN 3 y 4º ELEMENTAL:** 1. Instrumento, 2 Lenguaje Musical y 3 Coro.

**ASIGNATURAS EN 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º PROFESIONAL:** Consultar tabla de asignaturas en la web o preguntar en la Secretaría del Centro.